

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Alicante».
De Barcelona y Alcedia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon».
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca».
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon».
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

LA GUERRA EN EL PACIFICO

Los últimos telégramas recibidos de Chile, aunque, ó quizá, por lo mismo que llenos de noticias, revoluciones y cambios políticos de importancia, parecen augurar de un modo favorable para la definitiva terminacion de la guerra sud-americana.

El presidente peruano Prado ha huido, y el coronel Piérola se ha pronunciado con éxito tan feliz, que ya hasta lo han proclamado dictador de la república. La noticia no ha sorprendido á nadie; desde hacia algunos meses venia sintiéndose en Lima gran descontento por el rumbo que tomaban los negocios de la guerra, y se habia acusado al presidente y al gobierno de incompetencia y aún de traicion. El nombre del nuevo dictador es bien conocido de cuantos han seguido con cierta atencion la monótona historia de las mil revoluciones ocurridas en la América del Sur durante los últimos años; D. Manuel de Piérola es un archi-revolucionario, verdadera encarnacion del carácter y de las costumbres políticas de su país; aspirando siempre á algun elevadísimo puesto, protestando invariablemente con la layoneta contra alguien ó contra alguno, puede decirse que su vida ha pasado entre la conspiracion, el pronunciamiento, el triunfo efímero, la cárcel y el destierro.

Las aventuras de Piérola no han sido, sin embargo, felices para el Perú, al que repetidas veces ha sumido en largas y costosas guerras civiles; su última tentativa, por ejemplo, empezó en Octubre 1876, y no terminó hasta Mayo del año siguiente, cuando fué vencido y hecho prisionero por ese mismo Mariano Ignacio de Prado, á quien ahora, por el caprichoso curso de los acontecimientos, acaba de suplantarse en la presidencia: algunos meses despues logró evadirse, se apoderó del «Huascar», y no se sabe hasta donde habria llegado su fortuna á no suscitarse aquel incidente, mitad internacional, mitad guerrero, cuyo origen fué el combate sostenido por el valeroso buque peruano con las fragatas inglesas «Shah» y «Amethyst». Un nuevo despacho anuncia hoy que el ejército de reserva del Callao y Lima «acepta» á Piérola—lacónica frase que revela hasta qué punto domina el militarismo en el país—y que el Dr. Pedro Calderon se ha encargado de formar el ministerio, lo cual confirma que Piérola contaba con ciertos elementos de arraigo, y que, como quiera que aparece como el «deus ex machina» cuando la nacion estaba reducida á los últimos extremos, es probable que conserve el poder unos cuantos meses, á menos que no lo arrojen ó lo condenen antes.

Para proseguir esta tristísima pintura del Perú, solo es necesario pasar del interior al exterior. En brevísimo espacio de tiempo la armada peruana ha desaparecido de sobre los mares: la captura del «Huascar» es acontecimiento demasiado importante para que se haya olvidado; poco antes habia caido el «Pilcomayo» en manos de los chilenos, que sacaron inmediatamente partido de él, disponiéndole para el transporte de tropas que guarnicionarán á Iquique; Pisagua fué tomada por asalto, y presenta hoy el aspecto mas lamentable, mientras multitud de cadáveres, mal encubiertos por la arena, asoman en las faldas y en la cúspide de la montaña: hace apenas tres dias narramos la batalla y toma de Tarapaca; por último, el despacho que hoy publica la prensa inglesa dice, que el barco-torpedo que habia

salido de Panamá bajo bandera dominicana, acaba de caer tambien en manos de los chilenos. Con la excepcion de dos monitores, que apenas sirven mas que para la defensa de puertos, la en otro tiempo floreciente armada peruana ha quedado reducida á «un buque de tolerable andar».

Tal es el estado en que se halla el Perú que, á decir verdad, apenas conserva mas que su capital, Lima, y su puerto metropolitano, Callao. A lo que parece, Lima está lo suficiente fortificada para desafiar cualquier ataque de los chilenos, y esto no deja de ser tranquilizador para los amantes de nuestras antiguas glorias nacionales conmemoradas por tanto acuerdo y tanto monumento como subsiste todavía en la antigua ciudad de los Incas, en la córte de los antiguos virreyes castellanos; Callao, situado á la embocadura del Rimac, á unas seis millas de Lima, no está tan bien guarnecido como la capital, y no seria difícil que la ya formidable escuadra chilena tratase de bombardearlo.

A juzgar por todas las probabilidades y por las noticias del dia, las cosas no llegarán, sin embargo, á tal punto; así tienden tambien á confirmarlo, de una parte el estado de postracion en que desgraciadamente se encuentra y los deseos del Coronel Piérola que ciertamente por redimir los horrores é infortunios de sus predecesores no ha de consentir en la prolongacion de una guerra ya de todo punto insostenible. En apoyo de la creencia que considera cercana la paz, vino tambien la comparacion entre la relativa prosperidad moral y material de Chile y el decaimiento y falta de recursos del Perú: en efecto, las victorias de Chile no han sido tan estériles como en un principio se creyera, pues que han logrado cortar á los peruanos su postrer recurso, sus únicos bienes hipotecables; así es que cuando con ocasion de la huida de Prado se dijo que el presidente venia á Europa á levantar un nuevo empréstito, se acogió la noticia con sonrisas de incredulidad.

El resultado de la guerra será que Chile conserve definitivamente los depósitos de nitrato y guano de que se ha apoderado, y que constituyen la principal riqueza del Perú y de Bolivia; si no los conserva todos, guardará, al menos, á título de indemnizacion, los principales; es decir, las minas de nitrato de Bolivia y los depósitos de guano de las islas Chinchas y otros. Con tal motivo pudiera suscitarse un nuevo conflicto, porque si Chile declara suyos por derecho de conquista los terrenos dados por Perú en hipoteca á sus acreedores, sin declarar por eso suyas las deudas del Perú, es difícil que los acreedores se mantengan tranquilos y no traten de hacer intervenir la diplomacia en el asunto. La estéril guerra que está á punto de terminar habrá consumado, por consiguiente, la ruina de nuestros hermanos del otro lado de los mares, y por bien librados pueden darse todavía si logran poner fin á sus querellas á tiempo bueno para evitar una intervencion del extranjero. ¡A tales extremos conducen animadversiones que tan mal sientan en pueblos hermanos por la raza, la lengua y de los ideales políticos y religiosos, y modos de obrar tan poco meditados como imprudentes y guiados de la irascibilidad!

(«Imparcial.»)

EL TRATADO DE BERLIN.

En estos momentos en que todo induce á creer

que la cuestion de Oriente va á estar otra vez muy pronto sobre el tapete, no será inoportuno dar á nuestros lectores algunos datos sobre la situacion en que se hallan colocadas las distintas potencias interesadas en el tratado de Berlin, firmado á la conclusion de la campaña ruso-turca de 1877, y que vino de nuevo á dar tréguia á la solucion de tan trascendental problema.

Casi todo lo estipulado en dicho tratado se halla ya cumplido. Sólo resta trazar los nuevos límites de la frontera griega en Tesalia y en la Albania, y consumir la cesion de los distritos albaneses que se concedieron al Montenegro.

La Bulgaria forma hoy un Estado tributario del Imperio Otomano, bajo el gobierno de un príncipe, libremente elegido, y la Rumelia oriental forma una provincia, colocada bajo la autoridad política y militar del sultan; pero en condiciones tales de autonomía administrativa, que equivale á ser independiente.

Hay un punto capital, sin embargo, en que han dejado de cumplirse las estipulaciones del tratado de Berlin, que es la ocupacion militar de los Balkanes por fuerzas turcas.

Turquía comprendió desde luego que toda tentativa para realizar esta estipulacion, provocaría disturbios y la Puerta se resignó á que sus fronteras no pasen de Andrinópolis.

Francia, en este asunto se ha limitado al cumplimiento de los tratados, sin intentar conseguir ningun provecho para sí y sin acentuar su intervencion, mas que en favor de las reclamaciones griegas que el ministerio Waddington sostuvo enérgicamente, y en las negociaciones relativas á Egipto, negociaciones en que Francia trataba de hacer aceptar á la Gran Bretaña su cooperacion bajo un pié de completa igualdad, á pesar de la repugnancia y protestas de una parte de la opinion pública en Inglaterra.

Si Francia no tenia, despues del tratado de Berlin, mas mision que apoyar con su influencia el cumplimiento de las condiciones que habia firmado, no sucedia lo mismo con Inglaterra, Austria-Hungría y Rusia, potencias interesadísimas en los graves acontecimientos de Oriente.

En cuanto á Inglaterra, aunque no es la menos interesada en el derrumbamiento del Imperio Otomano, lo está mas indirectamente que las otras dos potencias, porque no tiene la ambicion de nuevas adquisiciones de territorio sino simplemente la de conservar su imperio asiático y la libertad de sus comunicaciones con la India.

Inglaterra en el Afghanistan—ya lo hemos dicho estos dias—parece haber triunfado decididamente, viéndose ahora el gobierno obligado á elegir entre anexionar este territorio á su imperio de la India, ó entregarlo en manos de una autoridad indígena.

En cuanto á Constantinopla y al paso de los Estrechos, Inglaterra debe haber visto como una garantía para el porvenir la posicion que Austria ha tomado en la península turca.

Resta el Asia Menor. El valle del Eufrates es uno de los caminos naturales para la India, camino en el que los rusos pudieran intentar algo contra Constantinopla, y respecto al cual anunció Inglaterra una responsabilidad grandísima por la convencion de 4 de junio de 1878, que le concedió la ocupacion de Chipre—por cierto que el gobierno español

no ha tenido noticia oficial de ella—y le prometia varias reformas á cambio de sus socorros eventuales contra Rusia.

Por desgracia, las reformas ofrecidas por el gobierno de los Pachás no se han llevado á cabo, y los armenios gimen bajo una opresion terrible, mayor quizás, que antes de la convencion.

La mayor parte de los firmantes del tratado de Berlin, no creyeron, de seguro, que su cláusula principal era el art. 25, por el cual el Austria-Hungría quedaba autorizada á ocupar las provincias de la Bosnia y la Herzegowina, y el territorio que se extiende entre la Sérvia y el Montenegro, hasta más allá de la Mitrovitega. Todo induce á creer que esta estipulacion, fruto evidente de un plan maduro por el príncipe de Bismark y el conde Andrassy, se hizo en beneficio del porvenir de Austria, aunque fácilmente se comprenderá que su situacion no estará exenta de peligros, á pesar de su alianza con Alemania.

La situacion de Rusia es aún más difícil, puesto que tendrá que luchar, no solo con sus rivales en la cuestion, sino con la agitacion interior que cada dia se acentúa más y la desaparicion de su antiguo entusiasmo militar.

Se vé, pues, que es violenta la situacion en que se hallan colocadas las grandes potencias interesadas en la cuestion de Oriente, y que no pasará mucho tiempo sin que de nuevo vuelvan á agitarse las graves cuestiones que allí se debaten periódicamente.

Las últimas noticias del Montenegro, que nos dá el telégrafo, son un signo, tal vez, de que no nos aventuramos demasiado en nuestros vaticinios.

(«El Liberal.»)

UN DIVORCIO DECRETADO POR EL PAPA.

¿Qué debemos pensar acerca de la anulacion del matrimonio del príncipe Alberto de Mónaco por la Congregacion de Roma, que no admite el divorcio?

Véase lo que dice á este propósito la «Italia» del 4 de Enero:

«La cuestion relativa á la nulidad del matrimonio del príncipe Alberto de Mónaco con la duquesa de Hamilton, ha sido definitivamente resuelta.

Creemos satisfacer la curiosidad de nuestros lectores al hacerles una rápida historia de tan interesante proceso.

El príncipe Alberto Honorato Carlos, duque de Valentinois, nacido el 13 de Noviembre de 1848, é hijo de Carlos VII, príncipe de Mónaco, contrajo matrimonio el 21 de Setiembre de 1869 con la princesa María Victoria, nacida el 11 de Diciembre de 1850, é hija del difunto Guillermo Alejandro, duque de Hamilton, y de la princesa María, hija del difunto Carlos Luis, gran duque de Baden.

La princesa tenia por tutor á Napoleon III, y ante él se celebraron en Saint-Cloud los esponsales, á mediados de Setiembre de 1869.

El matrimonio religioso se efectuó en Soissons, en un castillo perteneciente al príncipe Alberto. Muchos han pretendido que dicho enlace fué obra de Napoleon III, por la única razon de que el emperador era tutor de la duquesa; pero lo cierto es que el autor de aquel matrimonio fué un jesuita que conocia muy á fondo á la madre de la duquesa.

Ni durante el curso de las negociaciones, ni en el momento de convenir en la celebracion de la ceremonia nupcial ocurrió cosa alguna que pudiera originar la creencia de que la princesa de Hamilton se casase con el príncipe de Mónaco contra su voluntad. Al principio la union fué dichosa, y los recién casados visitaron, alegres y contentos, las principa-

les ciudades de Francia.

En Enero de 1870, la duquesa, que se hallaba en cinta, salió de pronto de Mónaco, sin haber dado ningun aviso prévio.

Los pasos que varios personajes dieron para hacer que la esposa volviese al lado de su marido, no produjeron un resultado satisfactorio; la duquesa no quiso desistir de la resolucion de abandonar á su esposo, y dió multitud de razones para justificar su conducta.

El 13 de Julio de 1870 daba á luz un hijo, el príncipe Luis Honorato Carlos Antonio, de quien no queria separarse.

Algunos años despues, el príncipe de Monaco intentó apoderarse del niño, y entonces dió comienzo el litigio de que ahora se trata.

El príncipe sostenia que tenia derecho á conservar á su lado al niño, y la princesa afirmaba lo contrario. La cuestion era muy grave. ¿A quén debia ser sometida para decidir entre ambas partes?

En 1878, la duquesa de Hamilton inició un pleito ante la Congregacion del Concilio, con objeto de obtener la nulidad de su matrimonio con el príncipe Alberto de Mónaco.

Entre otras razones, la demandante basaba su peticion en el motivo siguiente: la madre de la duquesa habia ejercido presion en la voluntad de su hija, la cual no consintió libremente en el matrimonio.

Pero habiéndose consumado este y habiendo nacido un hijo, tratábase ya de un asunto muy grave, y el Papa, en vez de dejar que el pleito siguiera su curso ordinario, nombró una comision especial, compuesta de cinco cardenales: Caterini, prefecto y presidente, Mónaco la Valleta, Ferrieri, Bartolini y Sbaretti.

La duquesa no retrocedió ante ningun esfuerzo para hacer prevalecer sus derechos, y en un momento dado corrieron rumores relativos á supuestas corrupciones. El príncipe de Mónaco, por el contrario, firmemente convencido de que el matrimonio no seria anulado, no se cuidó con bastante diligencia de dar los pasos conducentes al triunfo de su causa.

En tanto, el abogado de la duquesa era ayudado en todo y por todo por su cliente, que se habia trasladado á Roma para declarar ante la comision cardenalicia, mientras que el abogado del príncipe se habia entregado á sus propias fuerzas, sin datos ni explicaciones de su cliente, y tuvo que basar su defensa en las razones generales de derecho, no pudiendo lograr que el príncipe se presentara en la Ciudad Eterna.

En los primeros dias del mes de Mayo de 1879, reunióse la comision cardenalicia, y despues de haber examinado los documentos exhibidos, dictó su sentencia, en virtud de la cual la demanda de la duquesa de Hamilton era favorablemente acogida y declarado nulo el matrimonio.

El hecho causó extraordinaria sorpresa, dió lugar á muchos comentarios, y el Papa se negó á sancionar la decision de la comision.

Su Santidad, como es costumbre cuando se trata de hechos graves y de cuestiones de principios, nombró una nueva comision encargada de revisar y de rehacer el pleito. Componíase de los cardenales Di Prieto, presidente, Simeoni, Ledochowski, Mertel y Chigi. Pero este último, que era nuncio en París en la época en que se celebró el matrimonio y que intervino en él, creyó que por delicadeza debia declinar el mandato, y fué reemplazado por el cardenal Rendi.

Los autos fueron, pues, instruidos de nuevo, y esta vez el príncipe se presentó en Roma, y como la duquesa, prestó sus declaraciones ante el secretario

de la Congregacion del Concilio y dió á su abogado los datos y las noticias pertinentes al caso.

Sin embargo, la duquesa no cesó de trabajar, y despues de haber recogido para su defensor todo cuanto podia convenir á su causa, ha vuelto últimamente á Roma, con objeto de atender mejor al cuidado de sus intereses.

La instruccion del pleito se ha practicado en secreto, toda vez que los documentos presentados por ambas partes son de tal naturaleza, que no han podido publicarse.

La Congregacion, despues de haberse hecho cargo de las conclusiones del auditor y de los correspondientes abogados, ha dictado sentencia, en virtud de la cual ha confirmado la nulidad del matrimonio, ha resuelto la cuestion de la legitimidad del hijo—cuestion no resuelta en el primer fallo—reconociendo sin reservas los derechos del padre, y ha dispuesto lo concerniente á la educacion del niño, con arreglo á lo solicitado por el príncipe.

Así, pues, la primera cuestion ha sido resuelta á favor de la duquesa, siendo las otras dos soluciones favorables al príncipe, puesto que fué éste quien apeló de la primera sentencia. («El Globo.»)

LAS FASES DE LA FILOXERA

Con este epígrafe publica «La Crónica Mercantil de Valladolid» algunas noticias sobre la existencia y efectos del terrible insecto que amenaza acabar con todos los viñedos, noticias que creemos del caso publicar para que los viticultores mallorquines estén al corriente de ellas. Así creemos cumplir la palabra que empeñamos de prestar todo el concurso que nos sea dable á las gestiones encaminadas á impedir la invasion, y á contener los efectos de la calamidad en el desgraciado caso que alcanzara á nuestros campos.

Dice así el colega vallisoletano: «Hé aquí descritos en pocas palabras los caracteres por medio de los cuales puede reconocerse la presencia del insecto en un viñedo.

Primer año.—Durante el año primero, en que la filoxera se encuentra ya sobre las raíces, los sarmientos y las hojas, la uva crece y se desarrolla, sin embargo, como en una cepa completamente sana. Hacia el fin de Mayo, no obstante, ó en Junio, y sobre todo en Julio y en Agosto, se notan ya hinchazones amarillentas en los brotes de las raicillas poco profundas al practicar la segunda labor, escavando la tierra que rodea el fin de la planta.

En la superficie de esas hinchazones se ven entonces unos pequeños cuerpos amarillos que, examinados á través del frente, presentan una forma oval abombada, con seis patas y en la cabeza dos antenas ó cuernecillos.

La trompa del pulgon está introducida en los sitios mas tiernos de las raíces.

Segundo año.—En el segundo la cepa brota al llegar la primavera con menos robustez que el anterior, produciendo aun las hojas verdes y algunos racimos. Las hinchazones son mas numerosas en las raíces chicas, y las grandes tienen á trechos levantada la corteza. El mal se propaga en círculo alrededor de las primeras cepas atacadas.

Tercer año.—En este ya son las hojas muy escasas, presentan un color amarillento y una forma casi abarquillada. Las raicillas chicas han desaparecido y las mayores se ponen negras por completo. La filoxera abandona entonces estas plantas, que le son poco apetitosas, y si se la encuentra en ellas, será en las raíces que estén á mayor profundidad.

Cuarto año.—En el cuarto año el brote es casi nulo, y la cepa está ya muerta ó moribunda. La raigambre no existe y los sarmientos están sin corteza, negros y corrompidos. El pulgon huye de las cepas que se encuentran en tan deplorable estado y

va á buscar otras sanas y vigorosas.

A medida que la enfermedad se propaga en un viñedo, se ven desde lejos los claros que va dejando la ausencia de la hoja y la contraccion de los sarmientos enfermos.

Teniendo bien presentes los síntomas que dejamos apuntados, podrian los viticultores conocer las señales por medio de las cuales se manifiesta en las cepas la presencia del terrible pulgon americano.»

Gacetilla.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mahon en sesion de 13 del presente mes.

El Ayuntamiento se enteró con el mayor agrado de un telegrama dirigido al Alcalde por el Presidente del Consejo de Ministros manifestando en nombre de S. M. el Rey lo mucho que agradece la felicitacion que le dirigió la Corporacion con motivo del atentado contra SS. MM.

Se enteró tambien de una comunicacion del Director del Instituto de segunda enseñanza, participando que por renuncia de D. Juan Bares y Carrero de la Cátedra de psicología y retórica ha nombrado á D. Antonio Blanc y Papelcudi para que desempeñe dicha Cátedra interinamente con la gratificacion anual de 1.500 pesetas.

Visto el favorable informe emitido por el maquinista D. Bartolomé Escudero en la instancia presentada por D. Damian Bagur solicitando autorizacion para establecer en la calle del Comercio una máquina calórica como motor de otra destinada á la Confeccion de hormas para calzado, el Ayuntamiento acordó conceder la autorizacion solicitada.

Dióse cuenta de dos instancias de los presbíteros D. Jaime Tutzó y D. José Pellicer, solicitando la plaza de Capellan del Hospital Civil de esta ciudad que ha resultado vacante por fallecimiento de don Pablo Gahona que la desempeñaba. El Presidente manifestó haber nombrado interinamente al espresado D. Jaime Tutzó, y el Ayuntamiento despues de una breve discusion resolvió por mayoría de votos que se anunciara al público la vacante, admitiéndose solicitudes hasta el dia 20 del corriente mes.

Aprobóse la cuenta del producto del impuesto municipal sobre carruajes y caballerías, respectiva al primer semestre del corriente año económico, acordando ingresen en Depositaria las 155 pesetas 84 cents. á que aquella asciende.

Se acordaron varios pagos y levantóse la sesion.

En la conferencia agricola del domingo pasado don Jaime Subirá, segun lo anunciado, explicó las condiciones higiénicas que deben reunir los locales destinados al albergue de los animales domésticos, particularmente las que se refieren á la respiracion y limpieza, harto descuidadas generalmente. Principió demostrando la conveniencia de preservar á los animales de las temperaturas estremas, confirmando con la esperiencia que el frio consume materiales de la sangre que se hubieran depositado en los tejidos y de aquí resulta gasto superfluo de alimento. Recordó al auditorio en que consiste la respiracion y dedujo la importancia de las reglas higiénicas que á ella se refieren, indicando la necesidad de establecer un buen sistema de ventilacion, mediante aberturas debidamente combinadas y ventiladores. Insistió sobre la importancia de dar siempre aire puro á los animales y de preservarlos de la humedad del ambiente y del suelo, dando reglas para conseguirlo. No se descuidó de recomendar la limpieza y demostró el error en que están los que creen que el cerdo es un animal que busca la suciedad cuando es así que ama la

limpieza y le conviene mucho.

Establecidas las reglas higiénicas generales, explicó las que se refieren á la cria de los animales que destinan á la obtencion de determinados productos como carne, grasa, leche, etc., algo diferentes segun la naturaleza de los productos que deseamos, haciendo aplicacion de ellas al modo de cuidar de los bueyes, vacas y cerdos. Terminó la conferencia llamando la atencion sobre el olvido en que se tiene en esta isla el ganado lanar, invitando á los propietarios á que procuren en mejorar la cria de las pobres reses y en cuidar de unos animales de que podria sacarse un provecho mucho mayor del que se saca.

Sentimos que las conferencias no estén mas concurridas y que no asistan á ellas los propietarios y agricultores para aprovecharse del trabajo que se toman los conferenciantes, ya que para aquellos se han establecido.

Mañana debe tener lugar en nuestro coliseo el beneficio de la contralto señora Angelina Casati. Véase el programa de la funcion inserto en el lugar correspondiente.

Estamos atravesando tres dias de tempestad, que en el golfo habrá sido espantoso, siguiendo soplando los vientos del mismo cuadrante. Anoche, á más de estos, á las once se armó una de truenos y relámpagos, que parecia que la admósfera acumulaba electricidad al por mayor sobre nuestras cabezas, los que fueron reemplazados por abundantes lluvias que han caido hasta la mañana de hoy y que continúan á intervalos durante el dia.

Mientras continúe el tiempo de este modo no hay que aguardar ninguno de los vapores-correos.

Segun telegrama oficial de Palma de esta tarde, que hemos visto y leído, continúan detenidos en aquel puerto por fuerte temporal los vapores-correos.

Solucion á la Charada publicada el sábado.

CA-SI-NO

Solucion á la Fuga de vocales publicada el sábado.

Si al valle vas de mañana
zagala hermosa,
no toques sin cuidado
alguna rosa;
porque esas flores,
tienen rudas espinas
que dan dolores.

A UNA FLOR

Flor que en tu tallo gentil
te meces fresca y lozana
en las mañanas de Abril,
y de las auras hermana
engalanas el pensil.

Puedes llamarte dichosa
si de tu tallo arrancada
por una niña preciosa,
eres al fin colocada
en su cabeza de diosa.

Hoy serás mucho mas bella
sobre aquella casta frente
de la sencilla doncella,
luciendo como una estrella
luce su luz refulgente.

Y si al espirar el dia
vas tu fragancia perdiendo
y pierdes tu lozanía,
no serás la flor de un dia,
porque obtendrás su recuerdo

F. B.

A bordo, Puerto de Mahon 22 de Enero de 1880.

SONETO

Pasaron los momentos deliciosos
y las horas de mágico placer,
los dias para mí tan deleitosos
tambien pasaron virginal mujer.

Pasaron sí los sueños candorosos
que tu mente solian sorprender,
y los tiranos celos borrascosos
pasaron ya para jamás volver.

Ha pasado el Otoño, tu firmeza,
las galas con que el prado se reviste,
pasó tu poderío, tu tibieza,
pasó tu amor, tu dicha, mi tristeza,
tan solo no pasó y aún persiste
el intenso dolor de mi cabeza.

F. Boni.

A bordo, Puerto de Mahon 26 de Enero de 1880.

SECCION CARNAVALESCA.

Sres. socios del Casino «Circo Industrial»:

Sin duda habreis tenido ocasiou de leer la carta que me dirigió el insigne DON SICARISMUNDI IV el *Pellejudo*, y por ella os habreis enterado del viaje que ha emprendido con objeto de visitarnos y de ser el *Pendragon* de la mascarada que celebramos todos los años en este Casino. Con el fin pues, de no desairar á tan simpático Caballero, que se ha trocado en *peregrinómano* solo por imitar lo que hicieron sus predecesores, he creido conveniente dirigiros estas líneas para recordaros que el dia 5 de Febrero próximo, si Varuna lo permite, el Sr. Pellejudo llegará á nuestro puerto, y que en obsequio á tan ínclito personaje debemos todos prepararnos para recibirle de una manera digna y cordial á la vez. Así lo espero de los que pertenecen á esta Sociedad, no dudando que agradecido el SEÑOR SICARISMUNDI por la deferencia de que sera objeto, nos dejará algun grato recuerdo para que no olvidemos nunca al que vá á capitanearnos en el presente Carnaval y á honrarnos con su presencia.

El Presidente.

Ayuntamiento de Mahon.

CONSUMOS.

Verificado el sorteo de los contribuyentes que en número triple del de concejales han de acordar en union del Ayuntamiento los medios de cubrir los cupos de consumos, cereales y sal señalados á esta ciudad para el próximo año económico de 1880-81, han resultado designados los señores siguientes:

Contribuyentes por cuotas mayores.

- 1 D. Francisco Goñalons Orfila.—Tornaltí.
- 2 » Jorge Pons Sintés.—Anuncivay.
- 3 » Juan German Coll.—San Fernando.
- 4 » Antonio Pons Pons.—Binibeca vell.
- 5 » Benito Pons Orfila.—Tornaltí.
- 6 » Jaime Barceló Taltavull.—Isabel II.
- 7 » Lorenzo Borrás Cardona.—Biniparraits.
- 8 » Miguel Estela Calafat.—Plaza San Roque.
- 9 » Simon M.ª de Sintás y Sintás.—Rosario.
- 10 » Alberto Olives Sintés.—Biniparrell.
- 11 » Gerónimo Ch. Hargrave.—Anuncivay.
- 12 » Pedro Seguí Mascaró.—Malbuger.
- 13 » Antonio Pons Mercadal.—San Jorge.
- 14 » Jaime Moysi Femenías.—San Fernando.
- 15 » Pedro Goñalons Vidal.—Biniancolla.
- 16 » Vicente Carreras Guardia.—Algendarret.
- 17 » Juan Gimier Febrer.—Portal de Mar.
- 18 » Juan Mir Febrer.—Isabel II.
- 19 » Francisco Seguí y Poli.—Cármen.
- 20 » José Albertí Sancho.—Isabel II.
- 21 » Juan Martorell Caules.—Deyá.
- 22 » Guillermo G. de Olives.—San Roque.
- 23 » Juan Sancho Canles.—San Roque.

Contribuyentes por cuotas medias.

- 1 D. Vicente Goñalons Vidal.—Algendaró.
- 2 » Pedro Orfila Olives.—Bentalfa.
- 3 » Rafael Pons Borrás.—Infanta.
- 4 » José Ponsetí Coll.—Castillo.
- 5 » José Tutzó y Gelabert.—Cos de Gracia.
- 6 » Jaime Fargas Montañez.—San Alberto.
- 7 » Gabriel Sintés Orfila.—Torret.
- 8 » Gerónimo Taltavull Quintana.—Castillo.
- 9 » José Siere Tort.—Arravaleta.
- 10 » José Ponsetí Gomila.—Rosario.
- 11 » Nicolás Borrás Lladó.—Nueva.
- 12 » Domingo Massa Declara.—Hannover.
- 13 » Juan Flaquer Colom.—Castillo.
- 14 » Jaime Moisi Pons.—San Fernando.
- 15 » Benito Orfila Mercadal.—Torret.
- 16 » Pablo Pons Gomila.—Frailes.
- 17 » Lorenzo Pons Orfila.—Hannover.
- 18 » Cristóbal Pons Pons.—Curnia.
- 19 » Antonio Orfila Seguí.—San Luis.
- 20 » Antonio Prats Corantí.—Portal Mar.
- 21 » Juan Orfila Pons.—Cos Gracia.
- 22 » Francisco Preto Perez.—San Fernando.
- 23 » Manuel Conforto Amengual.—Hannover.

Contribuyentes por cuotas menores.

- 1 D. Francisco Simarro.—Moreras.
- 2 » José Huguet Sintés.—Cos Gracia.
- 3 » Juan Barceló Nin.—Esplanada.
- 4 » Francisco Timoner Biali.—Castillo.
- 5 » Antonio Fayas Carreras.—Hannover.
- 6 » Manuel Buils Mercadal.—Nueva.
- 7 » Emilio Sturla Saura.—Norte.
- 8 » José Anglada Villalonga.—Cos de Gracia.
- 9 » Juan Orfila Taltavull.—Cifuentes.
- 10 » Pablo Pons Pons.—San Clemente.
- 11 » Miguel Pons Pons.—Llumesanas.
- 12 » Saturnino Carnaval.—San Luis.
- 13 » Francisco Pons Portella.—Barracas.
- 14 » Pedro Pons Cardona.—San Luis.
- 15 » Bartolomé Andreu Llopis.—Arraval.
- 16 » Lorenzo Sintés Sintés.—San Clemente.
- 17 » José Tudurí Quintana.—Esplanada.
- 18 » Juan Gornés Saura.—San Clemente.
- 19 » José Barber.—Comercio.
- 20 » José Sanchez.—Castillo.
- 21 » Francisco Sitjes Pons.—Plaza San Roque.
- 22 » Lorenzo Sintés Vidal.—Barracas.
- 23 » Miguel Cardona Pons.—Idem.

En su consecuencia se convoca por el presente edicto á los referidos contribuyentes para que concurran á estas Casas-Consistoriales el día 3 del próximo Febrero á las doce de su mañana á los efectos que quedan espresados. Mahon 29 Enero de 1880.—El Alcalde Presidente, José Vidal.

Seccion Religiosa.**Santo de hoy.**

Santa Martina virg. y mártir y San Lesmes abad y el beato Sebastian Valvré.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra del Rosario en la Parroquia.

Concepcion Ayuda-parroquia, mañana á las 4 de la tarde se dará principio á la Indulgencia de las 40 horas que todos los años se efectúan por la fiesta de la Candelaria y en honor de los purísimos corazones de Jesús y Maria. Los tres días siguientes se espondrá Su Divina Magestad á las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde; se dirán misas rezadas hasta las 11 que será meditada; por la tarde devotos cultos, al anochecer Rosario, estacion, sermon, motete y reserva. Serán oradores, D Narciso Panedas, capellan del Cementerio, D Antonio Pons, Vicario de Santa Maria, D. Juan Villacampa, capellan del Batallon de Cazadores y el Licenciado D. Roque Coll Cura-ecónomo de Santa Maria.

Santo de mañana.

San Pedro Nolasco fundador.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 28—5 '20 t.

Las minorías han vuelto á las

Cámaras. Una pregunta del Marqués de Muros ha originado cierto incidente el que termina satisfactoriamente.

Interior, 15 '50.

Anuncios.**En venta.**

Se saca á la venta en subasta pública, la polacra goleta «Anita» de la matrícula de Mahon, perteneciente á la Sociedad en liquidacion Taltavull Thomas y Estela, y á D. Andrés Marroig, vecino de Palma de la isla de Mallorca, con todos sus aparos, arboladura de respeto, embarcaciones y demás efectos destinados al servicio de dicho buque, segun inventario que se hallará de manifiesto todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana, en esta ciudad de Mahon en el despacho de D. Bartolomé Mercadal y Pons calle Deyá número 2, y en Palma en el escritorio de D. Gabriel Alzamora del comercio. Dicha subasta tendrá lugar el día treinta y uno del corriente mes de Enero á las once de la mañana, en la plaza de la Constitucion de Mahon, adjudicándose al postor mas ventajoso, siempre que la postura sea admisible á juicio de los interesados. La entrega del buque al comprador, será hecha en el puerto de la mencionada ciudad de Palma; pero el precio del mismo deberá pagarse en Mahon en el acto de otorgarse la correspondiente escritura de venta. Los gastos de subasta y de anuncios serán de cargo del comprador.

A los señores accionistas de la sociedad anónima «Industria Mahonesa.»

No habiendo podido celebrarse la Junta General en el día de ayer, por no hallarse representada la mitad del capital social, se convoca á una nueva Junta que tendrá lugar el domingo próximo día 1.º de Febrero en el salon de sesiones de la Fábrica á las tres de la tarde; y las decisiones que se tomen en ella serán valederas, sea cual fuere el número de accionistas presentes.

Se encarece á los señores accionistas la asistencia.—Mahon 26 Enero de 1880.—Por A. de la J. de G.—Antonio Blanc, Srio.

GLOSAT.

Lo habrá el sábado por la noche y el domingo por la tarde en el cafetin de Jaime Mir situado en la CLOTA siendo los improvisadores Ramon de Alayor y un vecino de esta ciudad.

VINOS.

Casa de D. Pedro Pons calle de Anuncivay número 23, ha llegado una partida de
Vino tinto catalan á 16 sueldos cuartan.
id. blanco dulce á 9 rs. plata id.
id. blanco seco á 9 rs. plata id.

Para vender.

Lo está una casa sita en la calle del Castillo número 57. Para tratar Arraval 33.

En esta imprenta darán razon de quien desearia alquilar una viña cerca de esta ciudad y en las inmediaciones de las carreteras de S. Luis ó S. Clemente.

LA AURORA.

Esta sociedad dará su acostumbrado baile el SABADO próximo dia 31 del corriente mes. El precio de suscripcion será el de una peseta con derecho á tres entradas de señora y al sorteo de localidades. La suscripcion estará abierta en la conserjería del teatro todos los días.

En la Carnicería numero 2 de Fernando Ginard se encuentra carne de buey y vaca á 22 céntimos tercia y de cordero á 3 rs. plata carnicera.

**VINOS GENEROSOS
PUREZA Y SUPERIORIDAD.**

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, rica Manzanilla de San Lúcar, Madera, Jerez, Jerez muy superior y el escelente vino del Priorato, y de Oporto.

MORA,

Plaza de la Constitucion.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

TEATRO.

COMPANIA LIRICO ITALIANA
DIRIGIDA POR EL MAESTRO DON DOMINGO SANCHEZ.

FUNCION PARA EL VIERNES 30 DE ENERO DE 1880

A BENEFICIO DE LA CONTRALTO

SRA. ANGELETTA CASATI
QUE TIENE EL HONOR DE DEDICARLA
A LOS SRES. ABONADOS DE LA PRESENTE TEMPORADA

PROGRAMA.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del Mtro. Verdi

UN BALLO IN MASCHERA

Despues del primer acto la Señora Martinez y el Señor Ferlotti en prueba de deferencia á la Beneficiada, cantarán el duo de la ópera

CRISPINO E LA COMARE

En el intermedio del 2.º acto la Señora Mocoora que gustosa se presta en obsequio á la Sra. Casati cantará la romanza del Mtro. Matei titulada:

NON TORNÓ.

Despues del 3.º acto la Beneficiada cantará la cancion andaluza del Maestro Guillen titulada:

LA MAJA DE TRIANA.

instrumentada por el Director Sr. Sanchez en obsequio á la Sra. Casati.

Si la funcion que he elegido para mi beneficio corresponde á los deseos del inteligente público de Mahon. quedarán satisfechas todas las aspiraciones de esta su afectísima S. S.

Casati.